



Discurso de 69 Asamblea General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Viena, Austria, 2025.

Es un honor dirigirme a ustedes en el marco de la 69^a Asamblea General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en representación de la República de El Salvador, para compartir los avances significativos que hemos logrado en el desarrollo de nuestro programa nuclear con fines exclusivamente pacíficos.

El Salvador ha dado pasos firmes hacia la diversificación de su matriz energética mediante la incorporación de la energía nuclear. En 2024, nuestra Asamblea Legislativa aprobó con amplio consenso la Ley de Energía Nuclear, marcando un hito histórico que posiciona a nuestro país como pionero en la región centroamericana en este ámbito. Esta legislación establece un marco jurídico integral para regular todas las actividades relacionadas con el ciclo de vida del combustible nuclear, garantizando los más altos estándares en materia de seguridad, protección radiológica y uso exclusivamente pacífico de la tecnología nuclear.

Así creamos el Organismo para la Implementación del Programa de Energía Nuclear en El Salvador (OIPEN), adscrito a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), que ha liderado los esfuerzos institucionales en este proceso. Entre las funciones de OIPEN, se destacan los estudios de factibilidad para la instalación de plantas nucleares en territorio salvadoreño y la promoción de la formación especializada del talento humano nacional.

Durante el año 2024, El Salvador fortaleció su compromiso con el marco jurídico internacional al ratificar y depositar tres instrumentos clave ante el OIEA: el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades del OIEA, la Convención sobre Seguridad Nuclear y la Convención de Viena sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares.

En consonancia con nuestros principios de transparencia y responsabilidad internacional, tras ratificar la Convención sobre Seguridad Nuclear, El Salvador presentó exitosamente su Primer Informe Nacional, cumpliendo así con uno de los compromisos fundamentales derivados del tratado.

En cuanto al desarrollo de capacidades humanas, El Salvador ha logrado avances sustanciales: más de 25 profesionales salvadoreños han recibido capacitación especializada en tecnología nuclear. Esta inversión en capital humano es fundamental para garantizar la operación segura, eficiente y sostenible de nuestro programa nuclear.

Nuestro enfoque contempla también la protección del medio ambiente y la participación ciudadana. Hemos establecido procedimientos rigurosos para la evaluación de impacto ambiental y mecanismos de consulta pública que garantizan la transparencia.

La cooperación internacional, tanto multilateral como bilateral, han sido fundamentales en el fortalecimiento de nuestras capacidades nucleares. A través del Programa de Cooperación Técnica del OIEA, El Salvador ha participado en proyectos regionales e interregionales que han facilitado la formación de nuestro personal técnico y el acceso a mejores prácticas internacionales en seguridad nuclear, protección radiológica y gestión de materiales nucleares.



En el ámbito bilateral, hemos suscrito alianzas estratégicas con países líderes en tecnología nuclear. El reciente Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Nuclear Civil Estratégica con los Estados Unidos constituye un hito que facilitará el desarrollo de nuestras capacidades regulatorias y científicas. Asimismo, mantenemos acuerdos de cooperación técnica con Argentina, cuya experiencia en el desarrollo de reactores de investigación es altamente valiosa para nuestro contexto regional. La colaboración con España nos ha permitido acceder a su amplio conocimiento en materia de regulación.

Esta red de cooperación internacional ha sido clave no solo para el desarrollo de competencias técnicas y la construcción de un marco regulatorio sólido y responsable.

Señor Director General, distinguidos delegados:

El Salvador reafirma su compromiso con los principios fundacionales del OIEA: átomos para la paz, el desarrollo y la cooperación. Nuestro programa nuclear se basa en los más estrictos principios de transparencia, seguridad y no proliferación. Estamos convencidos de que la energía nuclear es una herramienta estratégica para alcanzar nuestros objetivos de desarrollo sostenible, asegurando un suministro energético confiable, accesible y ambientalmente responsable para las generaciones futuras.

La experiencia que estamos construyendo como país emergente en el ámbito nuclear puede servir de referencia a otras naciones de la región que consideren seguir una ruta similar. Nos comprometemos a compartir nuestras lecciones aprendidas y a seguir promoviendo la cooperación en el marco de los mecanismos del OIEA.

Para concluir, expresamos nuestro profundo agradecimiento al Director General Rafael Mariano Grossi y a todo el equipo técnico del OIEA por el respaldo hacia a El Salvador. Su acompañamiento ha sido esencial en los logros alcanzados y seguirá siendo clave en las futuras etapas de nuestro programa nuclear.

Muchas gracias por su atención.